

Ficha de datos de seguridad

Ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre de la sustancia:

ConoPure® Process Oil 3P, 4P

Otros medios de identificación:

ConoPure® Process Oil 3P

ConoPure® Process Oil 4P

Código:

817831

Categoría del Anexo I de MARPOL:

Destilados sin acabar, aceites hidráulicos, aceites y lubricantes

Número de registro REACH:

01-2119484627-25-0018; 01-2119487077-29-0008

Fecha de emisión:

07-ago-2020

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados:

aceite de proceso

Usos desaconsejados:

Los usos diferentes a los incluidos por las formas de exposición citadas en esta Ficha de Datos de Seguridad no están cubiertos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/Proveedor:

EXCEL PARALUBES LLC

2200 Old Spanish Trail

Westlake, LA 70669

Servicio de atención al cliente:

888-877-3170

Información de la FDS:

Teléfono: 800-762-0942

Correo electrónico: SDS@P66.com

CHEMTREC Global +1 703 527 3887

CHEMTREC Alemania 0800-181-7059

CHEMTREC Francia +(33)-975181407

CHEMTREC España 900-868538

CHEMTREC Reino Unido +(44)-870-8200418

CHEMTREC Denmark +(45)-69918573

CHEMTREC Sweden (Stockholm) +(46)-852503403

CHEMTREC Netherlands +(31)-858880596

1.4. Teléfono de emergencia

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación CLP (CE nº 1272/2008):

H304 – Riesgos de aspiración -- Categoría 1

2.2. Elementos de la etiqueta



PELIGRO

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

P301 + P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico

P331 - NO provocar el vómito

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada

2.3. Otros peligros

No cumple los criterios para sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulativas (PBT) ni muy persistentes, muy bioacumulativas (vPvB)

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre químico	CASRN	EINECS	Nº de Registro REACH	Concentración ¹	Clasificación ²
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	64742-54-7	265-157-1	01-2119484627-25	0 - 100	--
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	64742-55-8	265-158-7	01-2119487077-29	0 - 100	H304

¹ Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de los gases están en porcentaje en volumen.

² Reglamento EC 1272/2008.

Azufre total: < 0,1% en peso

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Si aparece enrojecimiento o irritación tras la exposición, enjuagar los ojos con agua limpia. Si los síntomas persisten, es preciso conseguir atención médica.

Contacto con la piel: Retirar ropa y calzado contaminados y limpiar cuidadosamente el/las área(s) afectada(s) lavando con jabón neutro y agua o un producto limpiador de manos sin agua. Si aparecen enrojecimiento o irritaciones persistentes, buscar atención médica.

Inhalación: Normalmente no se requieren primeros auxilios. Si aparecen dificultades respiratorias, mover a la víctima lejos del origen de la exposición y al aire fresco en una postura confortable para la respiración. Buscar atención médica de inmediato.

Ingestión: Peligro por aspiración: No inducir el vómito ni administrar nada por la boca ya que este material puede penetrar en los pulmones y causar graves lesiones pulmonares. Si la víctima está somnolienta o inconsciente y vomitando, situarla sobre su lado izquierdo, con la cabeza hacia abajo. Si es posible, no dejar la víctima desatendida y observar atentamente si la respiración es adecuada. Buscar atención médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación de nieblas de aceite o vapores generados a temperaturas elevadas puede causar irritación respiratoria. Ingestión accidental puede ocasionar irritación menor del tracto digestivo, náuseas y diarrea. El contacto prolongado o repetido puede reseca la piel y provocar irritación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: Aspiraciones aguda de grandes cantidades de material cargado de aceite puede producir una neumonía por aspiración grave. Los pacientes que aspiran estos aceites se deben seguir para el desarrollo de secuelas a largo plazo. La exposición por inhalación de neblinas de aceite por debajo de los actuales límites de exposición profesional es poco probable que cause alteraciones pulmonares.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Se recomiendan los productos químicos secos, dióxido de carbono, espuma o agua pulverizada. El agua o la espuma pueden provocar formación de espuma en materiales calientes, por encima de 212°F / 100°C. El dióxido de carbono puede desplazar el oxígeno. Tomar precauciones cuando se aplica dióxido de carbono en espacios confinados. El uso simultáneo

de espuma y agua sobre la misma superficie debe evitarse ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

Peligros inusuales de incendio y explosión: Este material puede quemarse, pero no arderá fácilmente. Si el contenedor no se refresca adecuadamente, puede romperse debido al calor de un incendio.

Productos peligrosos de la combustión: La combustión puede producir humo, monóxido de carbono y otros productos de la combustión es incompleta. Asimismo pueden formarse óxidos del nitrógeno y del azufre.

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Para incendios que transcurren más allá de su estado inicial, los servicios de emergencia deben utilizar ropa protectora en el área inmediata de peligro. Cuando se desconoce el riesgo químico potencial, en espacios cerrados o confinados, debe utilizarse equipo autónomo de respiración. Asimismo, usar cualquier otro equipo de protección que garantice condiciones adecuadas (ver Sección 8). Aislar la zona de peligro y denegar el acceso a la misma a toda persona cuya presencia no resulte necesaria o que no vaya adecuadamente protegida. Detener la derrame/escape si puede hacerse con seguridad. Retirar los recipientes no dañados de la zona de peligro inmediata si es posible hacerlo de manera segura. El agua pulverizada puede ser útil para minimizar o dispersar los vapores y a fin de proteger a las personas. Evitar que el agua utilizada para el enfriamiento disperse el líquido inflamado. Enfriar con agua los equipos expuestos al fuego, siempre que pueda hacerse con seguridad.

Véase la Sección 9 sobre las propiedades inflamables, incluyendo el punto de inflamación y los límites de inflamabilidad/explosividad

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Este material puede quemarse, pero no arderá fácilmente. Mantener alejada toda fuente de ignición de las fugas/vertidos. Permanecer en posición contraria a la dirección del viento y alejarse de la derrame/escape. Evitar el contacto directo con el material. Para vertidos grandes, notificar a las personas situadas en la dirección del viento con respecto al vertido/escape, la necesidad de aislar inmediatamente la zona de riesgo y mantener alejado a todo el personal no autorizado. Usar equipo de protección adecuado, incluyendo protección respiratoria, según lo exijan las condiciones (véase la Sección 8). Véase las Secciones 2 y 7 sobre la información adicional acerca de los peligros y medidas de precaución.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Parar y contener el derrame o la fuga si es posible hacerlo de manera segura. Evitar que el material vertido penetre en el alcantarillado, drenaje pluvial y otros sistemas no autorizados de drenaje y vías fluviales naturales. Utilizar agua moderadamente para minimizar la contaminación ambiental y reducir los requisitos exigidos para su eliminación. Si se producen vertidos en el agua, notificar a las autoridades competentes y advertir de todo riesgo para la navegación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Notificar a las autoridades competentes de acuerdo con todas las regulaciones aplicables. Se recomienda limpiar inmediatamente cualquier vertido. Construir un dique más adelante del derrame para su posterior recuperación o eliminación. Absorber el derrame con un material inerte como arena o vermiculita y colocarlo en un recipiente adecuado para su eliminación. Si el derrame ocurre sobre agua, se elimina con métodos adecuados (p. ej., desnatado, barreras flotantes de contención o absorbentes). En el caso de contaminación del suelo, retirar la parte contaminada para su remediación o eliminación de acuerdo con las regulaciones locales.

Las medidas recomendadas se basan en los escenarios más probables de derrames de este material; sin embargo, las condiciones y regulaciones locales pueden influir o limitar las acciones apropiadas a tomar.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Consérvese lejos de llamas y superficies calientes. Lavarse bien después de manipular el producto. Aplicar buenas prácticas de higiene personal y usar equipos adecuados de protección individual (ver Sección 8).

Derrames producirán superficies muy resbalozos. No utilizar ropa o calzado contaminados. No entrar en espacios confinados tales como tanques o fosos si no se siguen los procedimientos de entrada adecuados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener los recipientes herméticamente cerrados y etiquetados correctamente. Utilizar y almacenar este material en zonas frescas, secas y bien ventiladas, lejos del calor y toda fuente de ignición. Almacenar solo en contenedores autorizados. Mantener alejado de los materiales incompatibles (ver Sección 10). Proteger los contenedores contra los daños físicos.

Los contenedores “vacíos” retienen residuos que pueden ser peligrosos. No presurizar o cortar, ni soldar con soplete, cobre o estaño, ni taladrar, esmerilar o exponer estos contenedores al calor, llama, chispas u otras fuentes de ignición. Ellos pueden explotar y causar lesiones o incluso la muerte. Los tambores “vacíos” deben drenarse bien, taparse debidamente y enviarse de inmediato al proveedor o al reacondicionamiento. Todos los recipientes deben eliminarse de modo seguro para el medioambiente y de acuerdo con la reglamentación oficial. Antes de trabajar con tanques que contienen o han contenido este material, acudir a las directrices adecuadas acerca de la limpieza, reparación, soldadura y otras operaciones contempladas. Es preferible el almacenamiento al aire libre o por separado. El almacenamiento interior debe cumplir las normas nacionales o del comité y los correspondientes códigos de incendios.

La vida útil estimada de este producto es de 3 años según las condiciones óptimas de almacenamiento mencionadas en esta sección.

7.3. Usos específicos finales

Referirse a formas de exposición adicionales si aplica.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional:

Nombre químico	ACGIH	España	Phillips 66
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	TWA-8hr: 5 mg/m ³ STEL: 10 mg/m ³ as Oil Mist, if Generated	---	---
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	TWA-8hr: 5 mg/m ³ STEL: 10 mg/m ³ as Oil Mist, if Generated	---	---

STEL = (Short Term Exposure Limit)= Tiempo de exposición a corto plazo (15 minutos); TWA (Time Weighted Average)= Media ponderada respecto al tiempo (8 horas); --- = Sin límite de exposición ocupacional. Las normativas locales pueden ser más restrictivas que las nacionales o regionales.

Valores límite biológicos: Ninguno/a
Ninguno = Sin valor límite biológico

Pertinentes DNEL y PNEC:

Trabajador obtenido sin efecto (DNEL)

Inhalación: 2.7 mg/m³
Cutánea: 1 mg/kg bw/day

Consumidor obtenido sin efecto (DNEL)

Inhalación: No es aplicable
Cutánea: No es aplicable
Ingestión: 0.74 mg/kg bw/day

Concentración prevista sin efecto medioambiental (PNEC): No hay información disponible

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos: Si las presentes prácticas de ventilación no son adecuadas para mantener las concentraciones en el aire por debajo de los límites de exposición establecidos, pueden requerirse controles técnicos adicionales.

Protección de los ojos/la cara: Normalmente no se requiere el uso de protección ocular/ facial, sin embargo, es un buen hábito de higiene industrial usar protección ocular que cumpla o exceda la EN 166 siempre que se trabaje con productos químicos.

Protección de la piel/manos: Normalmente no se requiere el uso de protección para la piel, sin embargo, es un buen hábito de higiene industrial usar guantes u otra protección adecuada siempre que se trabaje con productos químicos. Materiales de

protección sugeridos: Goma de nitrilo

Protección respiratoria: Cuando existe exposición potencial a través del aire por encima del límite puede usarse un respirador purificador de aire autorizado con Tipo P2 – Pueden usarse filtros de partículas de media eficiencia.

Debe seguirse un programa de protección respiratoria que cumpla las recomendaciones para la selección, uso, cuidado y mantenimiento de los dispositivos de protección respiratoria de EN 529 2005 siempre que las condiciones de trabajo lo justifiquen. Los respiradores de purificación de aire proporcionan una protección limitada y no pueden ser usados en atmósferas que excedan la concentración máxima de uso (según defina la normativa o las instrucciones del fabricante), en situaciones de oxígeno deficiente (menos del 19,5 por ciento de oxígeno) o bajo condiciones que sean inminentemente peligrosas para la vida y la salud.

Controles de exposición medioambiental: Remitirse a las Secciones 6, 7, 12 y 13.

Las sugerencias reflejadas en esta sección para el control de la exposición y los tipos específicos de equipos de protección se basan en información de fácil acceso. Los usuarios deben consultar al fabricante específico para confirmar la eficacia de sus equipos de protección. Algunas situaciones específicas pueden requerir asesoramiento por parte de profesionales de la higiene industrial, seguridad o de la ingeniería.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Los datos representan valores típicos pero no pretenden ser especificaciones. N/A = No aplicable; N/D = Sin determinar

Aspecto:	Claro y brillante, Blanco agua
Forma física del producto:	Líquido
Olor:	Petróleo
Umbral olfativo:	N/D
pH:	N/A
Punto de fusión / congelación:	N/D
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	N/D
Punto de inflamación:	177 °C
Método:	Copa Abierta de Cleveland (COC), ASTM D92
Tasa de evaporación (nBuAc=1):	<1
Inflamabilidad (sólido, gas):	N/A
Límites superiores de explosividad (% vol. en el aire):	N/D
Límite inferior de explosividad (% en vol. en el aire):	N/D
Presión de vapor:	<0.1 kPa @ 104°F / 40°C
Densidad de vapor:	>1 (aire = 1)
Densidad relativa:	0.8618 - 0.8529 @ 60°F (15.6°C) (agua = 1)
Solubilidad(es):	Insoluble
Coefficiente de reparto n-octanol /agua (Log Kow):	N/D
Temperatura de autoignición:	287 - 350 °C
Temperatura de descomposición:	N/D
Viscosidad:	3.0 - 4.25 cSt @ 100°C; 13.5 - 20.3 cSt @ 40°C
Propiedades explosivas:	N/D
Propiedades comburentes:	N/D

9.2. Otros datos

Otros datos

Punto de fluidez:	-12 to -27 °C
Porcentaje de volátiles:	Nulo
Densidad a granel:	7.10 - 7.17 lb/gal

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No reactivo químicamente.

10.2. Estabilidad química

Estable cuando se usa en las condiciones ambientales normales previstas.

- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas** No se prevén reacciones peligrosas.
- 10.4. Condiciones que deben evitarse** Prolongada exposición a altas temperaturas puede causar descomposición. Evitar toda posible fuente de ignición.
- 10.5. Materiales incompatibles** Evitar el contacto con agentes fuertemente oxidantes y fuertemente reductores.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos** No se prevén en condiciones de uso normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Sustancia/mezcla

Toxicidad aguda	peligro	Información complementaria	Datos de CL50/DL50
Inhalación	Poco probable que sea perjudicial		> 5 mg/L (niebla)
Cutánea	Poco probable que sea perjudicial		>2 g/kg
Oral	Poco probable que sea perjudicial		>5 g/kg

Vías probables de exposición: Inhalación, contacto con los ojos, contacto con la piel

Peligro por aspiración: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Corrosión o irritación cutáneas: No se prevé que sea irritante. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: No se prevé que sea irritante.

Sensibilización cutánea: No es previsible que sensibilizante cutáneo.

Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.

Toxicidad específica para órgano diana (exposición única): No se prevé que cause efectos sobre los órganos por una única exposición.

Toxicidad específica para órgano diana (exposición repetida): No se prevé que cause efectos sobre los órganos por exposición repetida.

Carcinogenicidad: No se prevé que cause cáncer. Este aceite ha sido altamente refinado mediante una variedad de procesos para reducir los aromas y mejorar las características de rendimiento. Cumple con los criterios IP-346 de menos del 3 por ciento de PAH y no está considerado como carcinógeno por la Agencia Internacional para Investigación del Cáncer.

Mutagenicidad en células germinales: No es previsible que cause efectos genéticos hereditarios.

Toxicidad para la reproducción: No se prevé que cause toxicidad para la reproducción.

SECCIÓN 12: Información Ecológica

12.1. Toxicidad

Todos los estudios de toxicidad acuática aguda en muestras de aceites básicos demuestran valores de toxicidad agudas mayores de 100 mg/L para peces, invertebrados y algas. Estas pruebas se llevaron a cabo en fracciones de agua alojado y los resultados son constantes con la toxicidad acuática pronosticada de estas sustancias basado en sus composiciones de hidrocarburos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Los hidrocarburos en este material no son fácilmente biodegradables, pero ya que pueden ser degradados por microorganismos, son considerados como intrínsecamente biodegradables.

Persistencia según la definición del fondo IOPC (FIDAC): Persistente

12.3. Potencial de bioacumulación

Valores de log Kow medidos para los componentes de hidrocarburos de este material son mayores que 5.3 y por lo tanto, consideraba que el potencial para bioacumularse. En la práctica, los procesos metabólicos pueden reducir bioconcentración.

12.4. Movilidad en el suelo

Volatilización al aire no se espera que sea un proceso importante destino debido a la baja presión de vapor de este material. En agua, aceites básicos flotan y son repartidos en la superficie a una velocidad depende de la viscosidad. Habrá eliminación significativa de hidrocarburos del agua por adsorción de sedimentos. En suelos y sedimentos, componentes de hidrocarburos muestran escasa movilidad con adsorción a sedimentos el proceso físico predominante. Se espera que el proceso principal sea biodegradación lento de los componentes de hidrocarburos en el suelo y los sedimentos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancia no PBT ni vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

No se prevén.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Código Europeo de Residuo: 13 08 99* (petróleo) residuos sin otra especificación

El material, si se descarta tal como se produjo, se consideraría residuo peligroso según la Directiva 2008/98/CE sobre residuos peligrosos y estaría sujeto a las provisiones de tal Directiva a no ser que aplique el Artículo 1(5) de tal Directiva. Este código ha sido asignado basándose en los usos más comunes de este material y puede no reflejar contaminantes que resulten de su uso real. Los productores/generadores del residuo son responsables de la evaluación del proceso real utilizado cuando se genera el residuo y sus contaminantes de modo que se asigne el código de eliminación de residuos más adecuado.

Este material, sometido a la mayoría de sus usos previstos, se convertiría en "aceites usados", residuales o de desecho, como consecuencia de la contaminación por impurezas físicas o químicas. Siempre que sea posible, la Directiva 75/439/CEE sugiere reciclar los "aceites usados" de conformidad con las disposiciones nacionales y regionales vigentes.

Contenedores vacíos: El contenido de los recipientes debería ser completamente utilizado de modo que éstos estén vacíos antes de ser descartados. Los bidones vacíos deberían sellarse convenientemente y devueltos con prontitud a un gestor de bidones para su reacondicionamiento. Todos los recipientes deberían eliminarse de modo medioambientalmente seguro y de acuerdo con la reglamentación vigente.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

No regulado

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno/a

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno/a

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno/a

14.5. Peligros para el medio ambiente

Este producto no cumple los criterios de contaminante marino de DOT/ONU/IMDG/IMO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Si se transporta a granel marino en un buque en aguas internacionales, el transporte del producto se realiza en el ámbito del convenio MARPOL Anexo I.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No es aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

EC 1272/2008 – Clasificación, etiquetado y embalaje de sustancias y mezclas
EN166:2002 Protección ocular
EN 529:2005 Dispositivos de protección respiratorios
BS EN 374-1:2003 Guantes protectores contra productos químicos y microorganismos
Límites de exposición ocupacional, Reglamentos Técnicos para Sustancias Peligrosas
Límites de exposición ocupacional, Autoridades Sanitarias y de Seguridad
Límites de exposición en el lugar de trabajo, EH40/2005, Control de sustancias peligrosas para la salud
Ley Federal del Agua respecto a la clasificación de sustancias peligrosas para el agua
Directiva 2008/98/CE (Directiva sobre los residuos)

Clasificación para exportación: NLR (No License Required, no se requiere licencia)

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química para la sustancia/mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Fecha de emisión	07-ago-2020
Estado:	FINAL
Fecha anterior edición:	16-ene-2018
Secciones revisadas o base para la revisión:	Manipulación y almacenamiento (Sección 7)
Número de Ficha de Datos de Seguridad:	817831
Idioma:	ES

Lista de declaraciones de riesgo relevantes:

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Base normativa de la clasificación

Clasificación CLP (CE nº 1272/2008):	Regulatory Basis
H304 – Riesgos de aspiración -- Categoría 1	En base a datos de ensayos

Guía para las abreviaturas:

ACGIH= conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales; ADR = acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre; BMGV = valor guía para monitorización biológica; CASRN = número de registro del servicio Chemical Abstracts; CEILING = límite "techo"; EINECS = inventario europeo de sustancias químicas comercializadas; EPA = agencia para la protección medioambiental (EUA); Germany-TRGS = reglamentos técnicos para sustancias peligrosas; IARC = agencia internacional para la investigación sobre el cáncer; ICAO/IATA = organización internacional de aviación civil / asociación internacional para el transporte aéreo; IMDG = código marino internacional de mercancías peligrosas; INSHT = Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; Ireland-HSA= autoridad nacional de salud y seguridad para Irlanda; LEL = Límite Explosivo Inferior; MARPOL = polución marina; N/A = no aplicable; N/D = sin determinar; NTP = programa toxicológico nacional (EUA); PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico; RID = reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; STEL = Límite de Exposición a Corto Plazo; TLV = valor límite umbral; TRGS 903 = reglamentos técnicos para sustancias peligrosas; TWA = límite de exposición ponderado; UEL = Límite Explosivo Superior; UK-EH40 = EH40/2005 OEL (Reino Unido); vPvB = muy persistente, muy acumulativo

Descargo de responsabilidades de garantías expresas e implícitas:

La información presentada en esta Ficha de Datos de Seguridad se basa en datos que se estiman correctos a la fecha de su preparación. SIN EMBARGO, NO EXISTE GARANTÍA EXPRESA NI IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA FINES PARTICULARES O CUALQUIER OTRA GARANTÍA CON RESPECTO A LA EXACTITUD O INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PROVISTA AQUÍ, NI DE LOS RESULTADOS A OBTENER A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, DEL PRODUCTO O POR LA SEGURIDAD DEL MISMO O DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON SU USO. No se asume responsabilidad alguna por los daños o lesiones resultantes de usos anormales o por el incumplimiento de las prácticas recomendadas. La información aquí mencionada y el producto se suministran con la condición de que el usuario determinará por sí mismo la aptitud del producto para su propósito particular y que asume los riesgos de su uso. Asimismo, no se concede autorización expresa ni implícita para llevar a la práctica cualquier invención patentada sin la correspondiente licencia.

Sección 1 Escenario de Exposición				
Otros aceites base para lubricantes				
Descriptores de uso				
Título	Sector(es) de uso	Categoría(s) de producto	Categoría(s) de proceso	Categoría(s) de emisión al medio ambiente
Uso como intermedio	3 8 9 (Industrial)		1 2 3 4 8a 8b 15	6a
Distribución de la sustancia	3 (Industrial)		1 2 3 4 8a 8b 9 15	1 2
Formulación y (re)acondicionamiento de sustancias y mezclas	10 (Industrial)		1 2 3 4 5 8a 8b 9 14 15	2
Fluidos para metalurgia / aceites de laminado	3 (Industrial)		1 2 3 4 5 7 8a 8b 9 10 13 17	4
Fluidos para metalurgia / aceites de laminado	22 (Profesional)		1 2 3 5 8a 8b 9 10 11 13 17	8a
Producción y procesamiento de caucho	3 10 11 (Industrial)		1 2 3 4 5 6 7 8a 8b 9 10 13 14 15 21	1 4 6d
Procesamiento de polímeros	10 (Industrial)		1 2 3 4 5 6 8a 8b 9 13 14 21	4 6d
Procesamiento de polímeros	22 (Profesional)		1 2 6 8a 8b 14 21	8a 8d 8c
Lubricante	3 (Industrial)		1 2 3 4 7 8a 8b 9 10 13 17 18	4 7
Lubricante	22 (Profesional)		1 2 3 4 8a 8b 9 10 11 13 17 18 20	8a 8d 9a 9b
Lubricante	21 (Consumo)	1 6 24 31		8a 8d 9a 9b
Fluidos funcionales	3 (Industrial)		1 2 3 4 8a 8b 9	7
Fluidos funcionales	22 (Profesional)		1 2 3 8a 9 20	9a 9b
Fluidos funcionales	21 (Consumo)	16 17		9a 9b

Procesos, tareas, actividades cubiertas	
Título	Full Use GES scope / definition
Uso como intermedio (Industrial)	Uso de la sustancia como intermedio (sin relación con condiciones estrictamente controladas). Incluye reciclaje/recuperación, transferencia, almacenamiento o muestreo de material, actividades de laboratorio asociadas, mantenimiento y carga (incluidos buques/barcazas de transporte marítimo, vehículos de transporte terrestre/ferroviario y contenedores de transporte a granel)
Distribución de la sustancia (Industrial)	Carga (incluida la carga de buques/barcazas de transporte marítimo, vehículos de transporte terrestre/ferroviario y recipientes intermedios para graneles) y reacondicionamiento (incluidos bidones y envases pequeños) de la sustancia, incluidos su muestreo, almacenamiento, descarga, distribución y actividades de laboratorio asociadas
Formulación y (re)acondicionamiento de sustancias y mezclas (Industrial)	Formulación, acondicionamiento y reacondicionamiento de la sustancia y sus mezclas en operaciones en lotes o en continuo, incluidas las de almacenamiento, transferencia de materiales, mezcla, tableteado, compresión, peletización, extrusión, envasado a gran y a pequeña escala, muestreo, mantenimiento y actividades de laboratorio asociadas
Fluidos para metalurgia / aceites de laminado (Industrial)	Cubre el uso en fluidos para metalurgia/aceites de laminado formulados, incluidas operaciones de transferencia, actividades de laminado y recocido, actividades de corte/mecanizado, aplicación automatizada y manual de protectores frente a la corrosión (incluidos el cepillado, la inmersión y el rociado), mantenimiento de equipos, drenaje y eliminación de aceites residuales
Fluidos para metalurgia / aceites de laminado (Profesional)	Cubre el uso en fluidos para metalurgia formulados, incluidas operaciones de transferencia, actividades de corte/mecanizado en abierto y en espacio confinado, aplicación automatizada y manual de protectores frente a la corrosión, drenaje y trabajo en artículos contaminados/defectuosos, así como la eliminación de aceites residuales

Producción y procesamiento de caucho (Industrial)	Fabricación de neumáticos y artículos de caucho en general, incluidos el procesado del caucho bruto (no curado), la manipulación y mezcla de aditivos del caucho, la vulcanización, el enfriamiento y el acabado
Producción de polímeros (Industrial)	Procesamiento de polímeros formulados, incluidas transferencias de material, manipulación de aditivos (p.ej. pigmentos, estabilizadores, rellenos, plasticizadores, etc.), actividades de moldeo, curado y conformado, retrabajos de material, almacenamiento y el mantenimiento asociado
Producción de polímeros (Profesional)	Procesamiento de polímeros formulados, incluidas transferencias de material, actividades de moldeo y conformado, retrabajos de material, y el mantenimiento asociado
Lubricante (Industrial)	Cubre el uso de lubricantes formulados en sistemas cerrados y abiertos, incluidas operaciones de transferencia, la operación de maquinaria/motores y artículos similares, el retrabajo de artículos defectuosos, el mantenimiento de equipos y la eliminación de residuos
Lubricante (Profesional)	Cubre el uso de lubricantes formulados en sistemas cerrados y abiertos, incluidas operaciones de transferencia, la operación de motores y artículos similares, el retrabajo de artículos defectuosos, el mantenimiento de equipos y la eliminación del aceite residual
Lubricante (Consumo)	Cubre el uso de consumo de lubricantes formulados en sistemas cerrados y abiertos, incluidas operaciones de transferencia y aplicación, la operación de motores y artículos similares, el mantenimiento de equipos y la eliminación del aceite residual
Fluidos funcionales (Industrial)	Uso como fluidos funcionales, p.ej. aceites para cables, aceites de transferencia, enfriadores, aislantes, refrigerantes o fluidos hidráulicos, en equipos industriales, incluidos el mantenimiento y las transferencias de material relacionadas
Fluidos funcionales (Profesional)	Uso como fluidos funcionales, p.ej. aceites para cables, aceites de transferencia, enfriadores, aislantes, refrigerantes o fluidos hidráulicos, en equipos profesionales, incluidos el mantenimiento y las transferencias de material relacionadas
Fluidos funcionales (Consumo)	Uso de elementos sellados que contienen fluidos funcionales, p.ej. aceites de transferencia, fluidos hidráulicos o refrigerantes

Sección 2 Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos

2.1 Control de la exposición de los trabajadores

Características del producto

Forma física del producto	Líquido, presión de vapor < 0,5 kPa en condiciones STP
Concentración de la sustancia en el producto	Incluye porcentajes de sustancia en el producto de hasta el 100 % (salvo que se especifique lo contrario).
Frecuencia y duración del uso	Incluye exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario)
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición	La operación se lleva a cabo a alta temperatura (> 20°C por encima de la temperatura ambiente). Se supone la implementación de una norma básica correcta de higiene profesional.

Otros aceites base para lubricantes está clasificado como R65 (Nocivo: Si se ingiere puede causar daño pulmonar). Los datos disponibles para este efecto adverso no proporcionan información cuantitativa dosis-respuesta de la que se pueda derivar un valor D(M)NEL. En lugar de eso, los datos de toxicidad llaman a una caracterización del riesgo cualitativa y las medidas de gestión del riesgo recogidas en el Apartado 2 de la ficha de datos de seguridad aspiran a definir las MGR apropiadas necesarias para proteger de ese efecto adverso.

2.2 Control de la exposición del entorno

La sustancia no está clasificada; no se requiere evaluación de la exposición medioambiental

Sección 3 Estimación de la exposición

3.1 Salud

Se ha usado el sistema ECETOC TRA para estimar la exposición del lugar de trabajo, salvo que se especifique lo contrario.

3.2 Entorno

Se ha utilizado una aproximación cualitativa para la conclusión de un uso seguro.

Sección 4 Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición

4.1 Salud

Cuando se adopten otras medidas de gestión del riesgo o de condiciones de operación, los usuarios deben asegurarse de que los riesgos están controlados al menos a niveles equivalente. Los datos de peligro disponibles no respaldan la necesidad de establecer un valor DNEL para otros efectos sobre la salud. Las medidas de gestión del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo.

4.2 Entorno

No se requieren medidas adicionales de gestión del riesgo.
--